

Un monocultivo de frontera: historia de la palma africana como proyecto de modernidad capitalista en el sur de México (1948-2018)

A Frontier Monoculture: History of the African Oil Palm as a Project of Capitalist Modernity in Southern Mexico (1948-2018)

Antonio Castellanos Navarrete

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

RESUMEN

Este artículo presenta la historia de la palma africana en México (1948-2018) teniendo en cuenta el contexto latinoamericano. Entre sus hallazgos más notables destaca el siguiente: la primera siembra de este monocultivo en condiciones no experimentales fue, posiblemente, llevada a cabo por el presidente Miguel Alemán en su finca Sayula (Veracruz), a principios de la década de 1950. Pero esta historia nos revela, además, cómo el Estado mexicano, protagonista de la expansión del cultivo, empleó la palma como una estrategia de modernidad capitalista (bajo preceptos nacionalistas, primero, y neoliberales, después) para transformar al campesinado y a la naturaleza en regiones de frontera tropical que fueron explotadas en pos del desarrollo nacional. El artículo concluye que los monocultivos deben ser entendidos no solo como proyectos económicos (relacionados con procesos de despojo y precarización laboral), sino también culturales (orientados a construir nuevos sujetos adecuados a las necesidades del mercado).

PALABRAS CLAVE: *campesinos; ecología política histórica; neoliberalismo; palma de aceite; pequeños productores.*

ABSTRACT

This article presents the history of oil palm in Mexico (1948-2018) considering the larger Latin American context. It reveals how oil palm was, possibly, first planted in Mexico outside an experimental farm by President Miguel Alemán in its finca Sayula (Veracruz) in the early 1950s. This history also shows how the State (a key player in Mexico's oil palm expansion) employed

this crop as a strategy (first nationalist, neoliberal later) to push both peasants and nature into capitalist modernity in tropical frontiers that were exploited for national development. The article concludes by suggesting monocultures should be understood not solely as economic projects (linked with dispossession and rural precarization), but also as cultural ones (geared towards making new subjects fitting market needs).

KEYWORDS: *Historical political ecology; Neoliberalism; Oil palm; Peasants; Smallholders.*

INTRODUCCIÓN

Este artículo narra la historia de la palma africana en México. Más allá de la cronología, este monocultivo es interesante porque constituye una ventana desde la cual se pueden observar procesos más amplios. Retomando lo que dijera Sidney Mintz (1996) sobre el azúcar en el siglo XX, podemos decir que la palma es también “hija favorita del capitalismo” y “epítome de la transición de un tipo de sociedad a otro”, y podemos, a través de ella, “develar nuestra propia historia” (p. 271). En concreto, la palma nos devela las lógicas de desarrollo que el Estado mexicano ha implementado en las fronteras del trópico.

El comienzo de esta historia es ilustrativo. El primer productor que sembró palma en México fue, posiblemente, el presidente Miguel Alemán (1946-1952). Este recibió en 1949 un pequeño lote de semillas de la United Fruit Company para su siembra en la finca Sayula. Aunque, curiosamente, no fue esta la primera siembra de palma en México ni el primer mexicano en producir este cultivo. El Informe de Labores de la Secretaría de Agricultura y Fomento (SAF), de 1943, reporta la existencia en “escala reducida” de un ensayo de “Palma de África (*Elaeis guineensis*)” en el Campo Agrícola Experimental de Acapulco (Guerrero) (SAF, 1943, p. 86). Antes aún, en 1935, el exgobernador de Tabasco, Tomás

Garrido Canabal, militar revolucionario y anticlerical convencido, debió exiliarse en Costa Rica. Allí compró la hacienda El Carrizal donde sembró palma africana y, para 1939, tenía una extractora de aceite (Martínez Assad, 1979). Estos primeros esfuerzos por sembrar palma nos dicen mucho sobre la importancia del Estado en esta historia. El análisis histórico muestra, también, cómo este monocultivo fue concebido como una herramienta más de una plétora de intervenciones que buscaba modernizar al campesinado y hacer un uso “adecuado” de la naturaleza en regiones de frontera agrícola. La palma fue parte de la estrategia estatal de modernización en la cuenca del Papaloapan (Veracruz) a partir de 1948, en las llanuras costeras del Soconusco (Chiapas) desde la década de 1970, y en el sureste mexicano, incluyendo el valle del Tulijá (Chiapas), a partir de la década de 1990 (Figura 1).

Empleo en este artículo el concepto de frontera como frente. Este ha sido usado tanto en México (Conangla, 2019; Cano Castellanos, 2021) como en América Latina (Reboratti, 2010; Kröger & Nygren, 2020; McSweeney, 2020; Rodríguez Echavarría & Prunier, 2020) y corresponde con lo que los funcionarios han llamado frontera agrícola. Es decir, regiones que, al estar poco pobladas y desvinculadas del resto del país, fueron

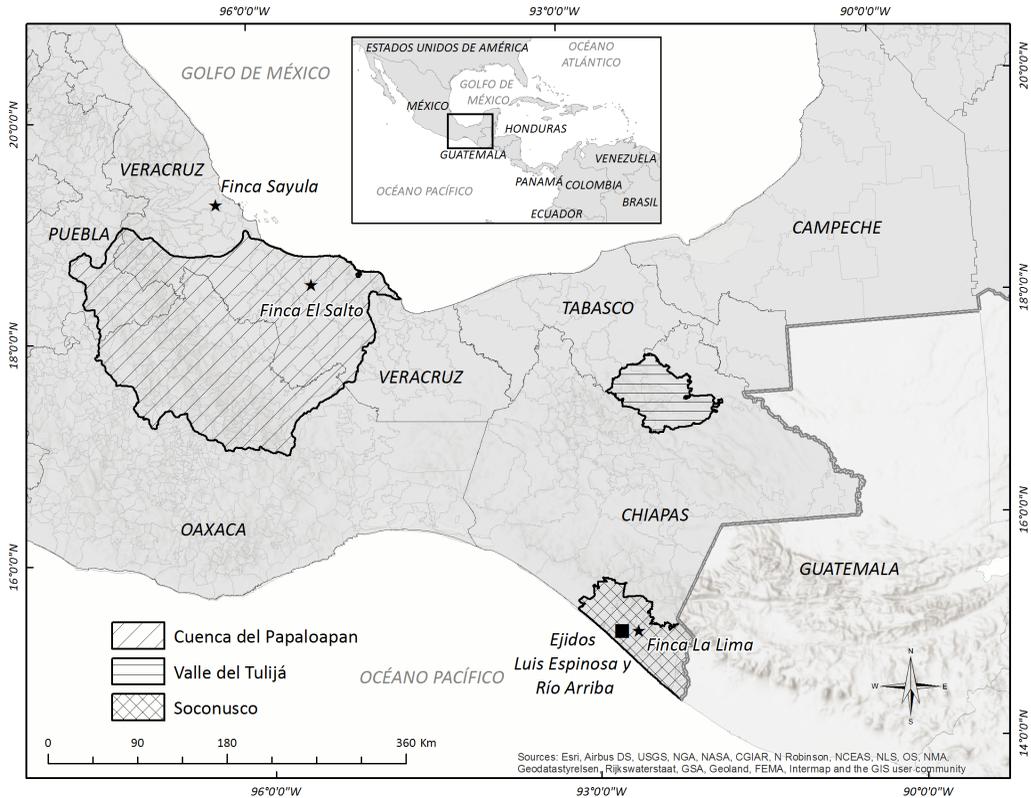


Figura 1. Regiones de estudio (elaborado por Rafael García).

sujetas a procesos de colonización agrícola impulsados por los Estados nacionales. A diferencia de la frontera como límite entre países (del inglés *border*), la frontera como frente (en inglés *frontier*) se refiere a la expansión sobre territorios que, según el Estado, han de ser civilizados y explotados (Braticevic, 2017). Si a la primera se le asocia el concepto de soberanía, la segunda está ligada al de desarrollo. Si bien en México, cabe aclarar, parte de las fronteras agrícolas del sureste han coincidido con las nacionales.

Recurro también al concepto de modernidad o modernización capitalista. Este nos remite a dos conceptos diferenciados. Por un lado, la modernidad constituye una lógica

civilizatoria que descansa en la acción programada y calculada del conocimiento técnico, en la secularización de la vida, y cuya suma nos habla de la posibilidad de dominar la naturaleza y alcanzar el progreso material (Li, 2007; Echeverría, 2009). Aunque, como nos advierte Restrepo (2011, p. 146), quien habla de modernidad como “deseo civilizatorio”, no existe una sola modernidad, sino múltiples proyectos civilizatorios que requieren del examen histórico y etnográfico. Por otro lado, el capitalismo es un sistema económico construido a partir de la extracción de plusvalor, tanto de las clases trabajadoras como de la naturaleza. A su vez, la modernidad capitalista puede concebirse como un tipo de

modernidad en el que técnica y extracción de plusvalor se conjugan para disciplinar poblaciones y ecologías, generando así acumulación y desarrollo económico.

Este artículo es el producto accidental de otras investigaciones. He dedicado los últimos años a analizar cómo la expansión de palma ha configurado las relaciones de poder en comunidades rurales de dos regiones de Chiapas. Los involucrados pronto me dejaron claro lo central que habían sido los diferentes programas de gobierno en este proceso. No recordaban, sin embargo, demasiados detalles. Esto me llevó a buscar más información en el Archivo General del Estado (AGE) de Chiapas, el Archivo Histórico Ángel Robles del Poder Legislativo (AHPL), el Archivo General de la Nación (AGN), el Archivo Histórico del Agua (AHA), en el acervo de fotografías aéreas del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y en la Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM). Al igual que en el trabajo de campo, me aproximé al análisis de archivo a través del enfoque de la ecología política. Este enfoque, nos dice Leff (2003), parte de asumir que “las relaciones entre seres humanos, entre ellos y con la naturaleza se construyen a través de relaciones de poder [...]” (p. 5). Se trata, sin embargo, en este caso de una ecología política particular. Ha sido llamada ecología política histórica y, como indica Martha Bell (2015), involucra el uso de múltiples fuentes y métodos, tales como el análisis de viejos mapas y documentos, además del trabajo etnográfico.

Este análisis me permitió vislumbrar el largo historial que tenía la palma en México y cuyo inicio, en contraposición con lo dicho

hasta ahora, no se ubica en Chiapas sino en Guerrero y Veracruz. Más allá de este hallazgo, los documentos resultan interesantes porque dejan al descubierto las lógicas y mentalidades de gobernantes, funcionarios e instituciones en torno al desarrollo del trópico y sus habitantes. Como dijera Laura Stoler (2010), quien aboga por una lectura etnográfica de los documentos, los archivos estatales no son meras fuentes, sino también constituyen objetos culturales que dejan al descubierto las lógicas morales y epistemológicas del Estado, las cuáles, además, están inscritas bajo relaciones de poder particulares. En el caso de la palma, los archivos nos permiten comprender las lógicas que han animado al Gobierno mexicano a circunscribir ciertas prácticas—y, por tanto, a quienes las realizan—como atrasadas y perniciosas, y a otras como modernas y deseables.

Buena parte de la discusión en los documentos de archivo analizados versa sobre los ejidatarios, en cuyas manos está más del 50 por ciento de la superficie bajo palma en México (Castellanos-Navarrete et al., 2021). El ejido constituye una forma de tenencia de la tierra muy particular. Fruto de la Revolución mexicana, este régimen de tenencia impide la expropiación por deudas, pone topes a la superficie que se puede poseer, establece a la asamblea ejidal como órgano rector de su gestión y ofrece la oportunidad de tornar la parcela propia en propiedad privada (Pérez Castañeda & Mackinlay, 2015). En contraposición con la comunidad, régimen de tenencia diseñado para restituir a las poblaciones indígenas de sus territorios ancestrales, el ejido fue ideado como el medio por el cual el Estado habría de entre-

gar tierra a campesinos que carecían de ellas (indígenas en ciertas regiones). En este texto no me refiero tanto a quiénes son los ejidatarios (un universo heterogéneo y dependiente, en muchos casos, del jornal, la migración o la siembra de cultivos comerciales para su supervivencia), sino a la imagen que sobre ellos proyectaran funcionarios y gobernantes.

Este texto tiene tres apartados, cada uno de los cuáles corresponde a un período durante el cual predominó un cierto paradigma desarrollista que modificó la forma en que se expandió este monocultivo. A pesar de la periodización empleada, intento mostrar cómo los límites entre períodos son, hasta cierto punto, difusos, y cómo ciertas características y lógicas de gobierno permanecen. Vista en el largo plazo, la palma puede ser entendida como una herramienta empleada por el Estado para alcanzar una modernidad de orden capitalista en el sureste mexicano. Hago uso, por cierto, del término palma africana porque las primeras introducciones fueron de *Elaeis guineensis*. Sin embargo, a partir de la década de 1990, se introdujeron cruces de palma africana (*E. guineensis*) y americana (*Elaeis oleifera*), mejor descrita con el término palma de aceite. Esta historia comienza a finales de la década de 1940 y pronto nos lleva de las oficinas presidenciales a la cuenca del Papaloapan.

SUEÑOS DE UN TRÓPICO INDUSTRIAL

El 17 de febrero de 1948, el presidente Miguel Alemán recibió del general Benecio López Padilla un memorándum en el que le recomendaba la siembra de una especie prácti-

camente desconocida en México: la palma africana (López Padilla, 1948). El memorándum, uno de los primeros en su tipo, es llamativo porque estrena buena parte de los argumentos que justificarían el fomento a la palma por décadas. Encajaba, además, con la política de transformación del trópico mexicano que pretendía Miguel Alemán.

Este militar propuso al presidente establecer una plantación de cinco mil hectáreas de palma en la cuenca del Papaloapan. “Al realizarse la colonización de estos terrenos”, escribió Benecio López, “se creará una nueva fuente de trabajo en beneficio de la economía nacional” (López Padilla, 1948, p. 1). Cubierta de “monte alto y tropical” (López Padilla, 1948, p. 3), la hacienda El Gavilán, propiedad de la nación, tenía, a decir del general, los suelos y el clima adecuados para este cultivo. El documento proponía un proyecto que requería de tres millones de pesos para el desmonte y otro monto similar para establecer “una factoría que industrialice el fruto de la palma africana” (López Padilla, 1948, p. 2). El general se ponía a disposición del presidente para liderarlo, pero no sin antes enmarcar su propuesta en el contexto político y económico del momento.

El memorándum presentaba a la palma como el vehículo para “resolver, de manera básica y definitiva, los innumerables [*sic*] problemas de carácter económico y constructivo de nuestro País”, y en concreto “en lo que se refiere a los aspectos agrícola, escasez de grasas que hemos venido padeciendo e industrialización de México” (López Padilla, 1948, p. 1). Tras etiquetar esta labor de “patriótica”, el general argumentaba que la palma podría ser la vía para reducir el déficit nacional en aceite.

Se decía que esta “supera ventajosamente en sus rendimientos a la copra [médula del coco del que se extrae aceite]” (López Padilla, 1948, p. 1) y era una alternativa a los problemas de suministro de grasas animales, entonces en crisis por el brote de fiebre aftosa. Indicaba, además, que la siembra de palma abonaba a dos ejes centrales del proyecto de gobierno de Miguel Alemán: a la política de industrialización y al proyecto de colonización de tierras subutilizadas en el golfo de México.

La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) fue un período de relativa prosperidad económica para México. La demanda de bienes de Estados Unidos, dedicado a la producción de material bélico, ofreció a México la oportunidad de industrializarse. Una vez terminada la guerra, la preocupación del Gobierno mexicano fue sostener y expandir la industrialización; algo que lograría, hasta cierto punto, bajo un modelo proteccionista conocido como “industrialización por sustitución de importaciones”. Sin excluir las exportaciones, el Gobierno buscaba que las materias primas fueran insumo para la industria nacional (De la Peña & Morales Ibarra, 1989). La colonización de tierras nacionales en el trópico y, en concreto, en la cuenca del Papaloapan empujaba bien con esta política.

“Una vez más”, se escribió en una publicación oficial de 1952:

debe hacerse notar la acertada concepción del señor Presidente Alemán acerca de la íntima relación entre todos los recursos naturales, especialmente, entre los llamados renovables, que son entre otros: el hombre, el agua, el suelo, la fauna, la flora, etcétera, recursos que

explotados y conservados debidamente, no sólo disminuyen nunca en cantidad y en valor, sino que se incrementan con los años. (Secretaría de Recursos Hidráulicos [SRH], 1952, p. 217)

Según el discurso oficial, la cuenca del Papaloapan no solo constituía un área “potencialmente rica en recursos naturales” y “mayor aún que la de algunos países pequeños de Europa y la América Central” (SRH, 1952, p. 217), sino, de ser empleada correctamente, una fuente inagotable de riqueza. El trópico se tornaba así en frontera a colonizar para el desarrollo industrial. La cuenca, a decir de las fuentes oficiales, era, sin embargo, un lugar insalubre, reducto de numerosas endemias, y víctima de inundaciones catastróficas, de las que, por cierto, se llegó a culpar a los propios pobladores por explotar incorrectamente el bosque y deforestar para hacer milpa (Rosenzweig Hernandez, 1957). Para generar desarrollo, la cuenca debía ser saneada. Esto pasaba por modificar la hidrología de la región, mediante presas y un esquema de irrigación inspirado en el gran proyecto de irrigación del valle del Tennessee (Cosby, 2011), que permitiese un aprovechamiento integral de los recursos y donde no había, además, lugar para la producción de subsistencia.

Esta no era, por tanto, como tantas otras en el trópico, una frontera vacía. Se presentaba, más bien, como un lugar insalubre que había de ser saneado según los parámetros de la modernidad. Así se podría, como dijera Miguel Alemán, explotar y conservar debidamente las riquezas naturales que ahí yacían. La palma fue una de las herramientas elegidas para lograrlo.

En diciembre de 1950, la embajada mexicana en Honduras envió un informe a presidencia sobre la palma oleífera africana en producción por la United Fruit Company en San Alejo (Servicio Exterior Mexicano [SEM], 1950). Que el informe se centrara en la United y fuese enviado desde Honduras no era casualidad. Esta compañía fue la primera en experimentar en América Latina con la palma africana. En 1928 estableció las primeras siembras en la estación experimental de Lancetilla, ubicada en el norte de Honduras. Para 1930 contaba con 44 variedades de palma, obtenidas de África occidental y del sureste asiático (Richardson, 1995).

El informe de la embajada afirmaba que la palma constituía “una de las mejores fuentes de aceite vegetal” (SEM, 1950, p. 1). El documento identificaba a personal de la empresa, entre quienes se encontraba un ingeniero agrónomo mexicano, Luis G. Mercado, que fungía como capataz o mayoral de los plantíos de palma en San Alejo. El 23 de mayo de 1951, la oficina de la presidencia solicitó al ingeniero mexicano, ya con el cargo de supervisor de nuevos cultivos, dos toneladas de semilla de palma (de la Selva, 1951). Si bien la respuesta de la empresa fue negativa por falta de disponibilidad, el 30 de julio de 1951, el ingeniero Mercado, ansioso por complacer al presidente, escribió a su secretario que “contra viento y marea he logrado conseguir dos mil libras (veinte sacos) de semilla de palma Java” de Lancetilla (Mercado, 1951, p. 1). Se trataba, probablemente, de variedades obtenidas del sureste asiático.

Este era, sin embargo, el segundo lote de semillas que el ingeniero Luis G. Mercado había entregado al Gobierno mexicano. En

mayo de 1949, tras una gira en Veracruz con un alto cargo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el ingeniero Mercado reportó el envío de un pequeño lote de semillas para su siembra en la finca Sayula, propiedad de Miguel Alemán (Mercado, 1949). El historiador Melgarejo Vivanco (1960) confirma la siembra de palma en la finca Sayula, aunque indica, sin referir ninguna fuente, que las semillas llegaron en 1952 y provenían de Guatemala. Esta fue, posiblemente, la primera siembra de palma en México fuera de un campo agrícola experimental. En junio de 1952, la Comisión del Papaloapan firmó un contrato con el ingeniero Mercado para que estableciera 2.500 hectáreas de palma en el Salto, ubicado en la ex hacienda Hueyapan de Mimendi (Santiago Tuxtla) (cf. Figura 1) (Comisión del Papaloapan, 1952). Ese mismo año, la Secretaría de Recursos Hidráulicos reportó, sin especificar superficie, la existencia de tal plantación y de un vivero de palma en la granja La Isleta (SRH, 1952).

Aunque desapareciera de los documentos, la Comisión del Papaloapan siguió, a grandes rasgos, la propuesta del general López Padilla. Además de adquirir mil hectáreas para establecer una plantación y planear la instalación de una planta beneficiadora de grasas, la Comisión tenía por objetivo involucrar a ejidatarios y propietarios en su producción. Estos planes remitían, en cierta forma, al establecimiento de una unidad agrícola. Esta unidad, ya sugerida por el general, formaba parte de las estrategias ensayadas por parte de la Comisión en otras zonas de la cuenca del Papaloapan, en la que “agricultores auténticos” debían de jugar un papel clave y que

la propia Comisión definiera como “agricultores que han adquirido el compromiso de implantar cultivos novedosos o de trascendencia económica para el país” (SRH, 1952, p. 221). Entre estos cultivos se contaban aquellos capaces de proveer “materias primas industriales” y que funcionarios de la Comisión consideraban que, de ser sembrados por estos agricultores, resultaría en “su propagación entre los campesinos de la región” (SRH, 1952, p. 221). Se trataba, en suma, de productores ya modernizados, en general, pequeños propietarios, y cuyo papel consistía en ser ejemplo de los campesinos, muchos de ellos indígenas, que debían ser trasladados a la región para tornarse en ejidatarios.

En 1947, el economista José Attolini, quién hiciera un estudio en la cuenca del Papaloapan, escribió lo siguiente: “[...] ¿cómo puede pensarse en que sean útiles, para sí mismos y para la cuenca, personas que se nutren tan sólo de café y tortilla con chile? Una dieta tan exigua nutre sombras de hombres y no verdaderos seres humanos” (Attolini, 1947, p. 252). “Urge que se rompan los cercos”, escribió líneas antes, “que mantienen aislados a todos los grupos indígenas de la cuenca, para hacerlos tomar parte activa en una economía de cambio” (Attolini, 1947, p. 251). Con la ayuda de economistas, sociólogos y antropólogos, la Comisión del Papaloapan tenía por objetivo mexicanizar y modernizar a estas poblaciones. Mexicanizar suponía integrarlas al desarrollo nacional (Castellanos Navarrete, 2021) y modernizar significaba, entre otras cosas, hacer de ellos productores de cultivos comerciales con técnicas modernas. La palma, producida como monocultivo y conectada a una fábrica, era uno de los instru-

mentos para disciplinar e integrar al desarrollo a estas poblaciones marginales.

Este fue un proyecto pionero en América Latina. Buscaba involucrar a colonos en la producción de palma en un período en que, con la excepción de un puñado de hacendados y de las poblaciones afrodescendientes de Bahía en Brasil, para quienes la palma era un cultivo tradicional (Watkins, 2021), este cultivo era solo producido por la United Fruit Company. Documentos de la época refieren la entrega de plántulas de palma en 1954, además de la existencia de una plantación de palma en la finca El Salto en 1956. Pronto, sin embargo, hasta el Estado olvidó haber sembrado palma en la cuenca del Papaloapan (los documentos posteriores no lo mencionan). A pesar de ello, este proyecto estrenó un canon discursivo, en torno a la palma africana como vehículo de desarrollo, que se repetiría por más de medio siglo. Este presenta a la palma como una de las soluciones más adecuadas para resolver el déficit en grasas que aún caracteriza a México y para industrializar al país. Se concibió, además, como un cultivo capaz de modernizar a un campesinado considerado anclado en la tradición, proyecto vinculado con la conquista del trópico. Este último, según fuentes estatales, constituía una frontera rica en recursos, pero reducto de endemias y tradiciones inadecuadas que había de ser modernizado en pos de la provisión de materias primas para el desarrollo nacional. Varios de estos elementos persistirían en la narrativa estatal aunque, como veremos a continuación, bajo concepciones cambiantes según el momento histórico.

COLECTIVIZACIÓN A LA MEXICANA

Pasaron veintidós años para que el Estado mexicano fomentara, nuevamente, la producción de palma africana. Durante ese período estableció parcelas experimentales en la Chontalpa (Tabasco) (SAG, 1969), mientras que las plantaciones empresariales, tanto de la United como de nuevos competidores como la Standard Fruit Company (Moll, 1987), continuaban su expansión en América Latina. Los tiempos estaban, sin embargo, por cambiar. En la década de 1970, y dados los paradigmas políticos del momento, varios Gobiernos en América Latina incluyeron a los campesinos en la producción de palma. México no fue la excepción.

En 1974, la Comisión Nacional de Fruticultura (CONAFRUT) inició el Programa de la Palma Africana de(1) Aceite en las llanuras costeras del Soconusco. Su objetivo era sembrar cinco mil hectáreas y establecer una extractora (Gobierno del estado de Chiapas, 1974). El director de CONAFRUT sabía del cultivo desde, al menos, 1949, cuando acompañó al ingeniero Mercado en su gira por Veracruz. La elección del Soconusco no fue casual; en este se encontraba la única plantación comercial de palma del país. En 1952, Johann Hartwig von Bernstorff, emigrante alemán llegado a México en 1921 y dedicado al café en el Soconusco, recibió del subsecretario de Agricultura parte de las semillas que el Gobierno compró en Honduras (entrevista a la familia Bernstorff, 24 de mayo de 2013; Ramírez Zamora, 1991). Johann –nacionalizado mexicano como Juan– sembró entonces unas 200 hectáreas de palma en la finca La Lima (cf. Figura 1).¹ Esto como alterna-

tiva al banano, en crisis por la llegada del Mal de Panamá y la Sigatoka. Para la década de 1970, La Lima tenía entre 200 y 300 hectáreas de palma y una extractora capaz de procesar una tonelada de fruto por hora, comprada a la empresa holandesa Stork-Werkspoor, y en funcionamiento desde 1958. La palma era un cultivo probado en la zona.

Los funcionarios justificaron el fomento a este cultivo por su contribución a la industrialización y para “ayudar a conjurar el déficit nacional de oleaginosas” (Presidencia de la República, 1976, p. 127). En el marco de una misión del Estado mexicano a los Países Bajos, los funcionarios involucrados hablaron, también, de “construir en Chiapas una planta elaboradora de aceite de palma africana, producto de gran utilidad y mejor precio, capaz de resistir altas temperaturas en las plantas siderúrgicas” (*Éxito de una Misión Mexicana por Europa*, 1973, p. 3A). La referencia a la industria siderúrgica no sorprende si tenemos en cuenta que, desde la década de 1960, Juan Bernstorff logró, con la intermediación del Gobierno, vender aceite de palma a Altos Hornos de México para su uso como lubricante industrial.

Este programa buscó también incluir a los ejidatarios. En 1976, el periódico *El Informador* explicaba que el programa “proporcionará la planta y auxiliará a los campesinos en algunos gastos relativos a la plantación, como son el trazado de huertas, apertura de cepas, balizado, etc.” (*Palma de aceite, Programa de SAG sobre la marcha*, 1976, p. 8A). No hubo, sin embargo, interés en el programa. En entrevista al periódico *El Orbe*, uno de los técnicos, recordó, a sus 90 años, lo sucedido. “Se hizo el vivero, se hizo una gran promoción

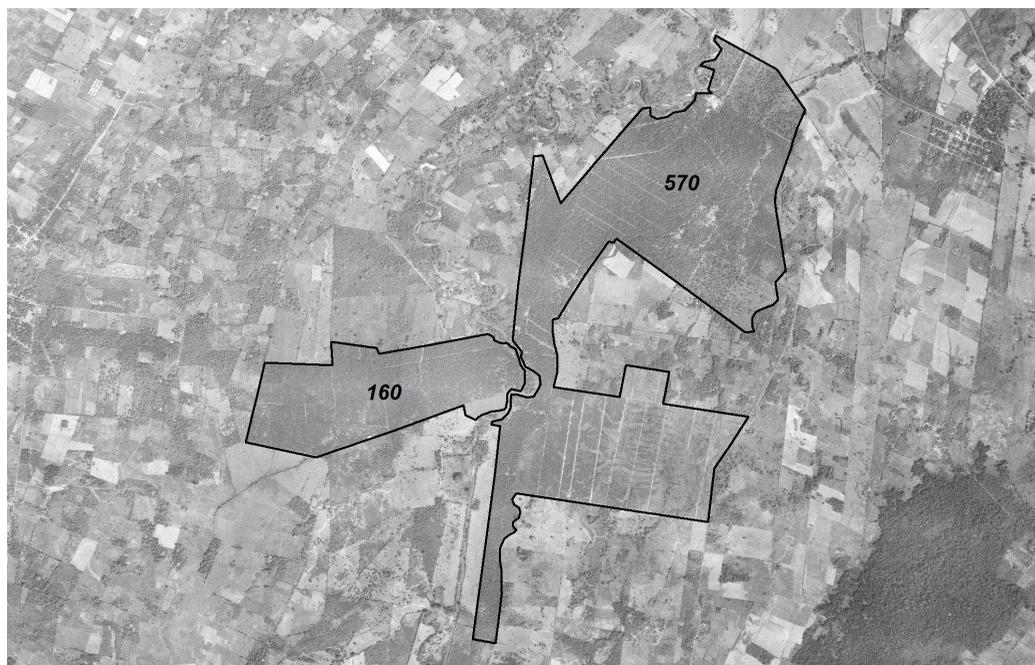


Figura 2. Superficie con palma africana en la finca La Lima, en 1977 (Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI], 1977).

pero no tuvo el impacto en aquella ocasión por el sector ejidal ni de la pequeña propiedad” (*Palma africana: otra estrategia al campo*, 2012, p. 5A). Explicó que la bonanza la tenía entonces el café, el algodón y el plátano. “[...] todas esas palmas africanas del vivero”, dijo, “se vendieron a agricultores de Guatemala” (*Palma africana: otra estrategia al campo*, 2012, p. 5A). Del lado mexicano, solo la finca La Lima aprovechó dicho programa.

Según este técnico, el vivero se estableció en Villa Comaltitlán con plántulas de Costa de Marfil. A decir de la familia Bernstorff, La Lima recibió una parte y contrataron, además, a un ingeniero de CONAFRUT, quien completó la siembra de la propiedad con variedades de palma de Malasia. Para 1977, La Lima tenía 730 hectáreas de palma, un entramado de caminos saca cosecha y una

extractora (Figura 2). Cuadrillas de jornaleros trabajaban intensamente, manteniendo el monte a raya, con sus machetes y sembrando kudzú (*Pueraria* spp.). La cosecha se realizaba con escalera y cuerda, una labor que, a decir de los expeones, requería de una buena dosis de equilibrio y habilidad.

Tras este fracaso, una coyuntura favorable permitió la siembra de palma africana. En 1978, el Estado mexicano comenzó en la costa de Chiapas el Proyecto Piloto Acapetahua que formaba parte del ambicioso Programa de Desarrollo Rural Integrado del Trópico Húmedo (PRODERITH) llevado a cabo, con financiamiento del Banco Mundial, en nueve regiones costeras del país. El PRODERITH tenía por objetivo tornar estas “tierras bajas tropicales” en granero y productor de materias primas para cubrir las necesidades

de un país en crecimiento (Comisión Nacional del Agua [CNA], 1994, p. 27). Como la intervención en el Papaloapan, aunque bajo premisas diferentes, este proyecto hacía de las costas tropicales una frontera a conquistar, donde naturaleza y campesinado habían de ser transformados en pos del desarrollo nacional.

El PRODERITH concebía las planicies aluviales del sur de México como espacios de enorme potencial agrícola, pero, dadas las inundaciones recurrentes, subutilizados. El diputado Carlos Sansores expresó la premisa subyacente de manera inequívoca en 1975. “Una naturaleza improductiva o aprovechada deficientemente”, dijo, “es riqueza mal empleada, inutilizada y, al fin y al cabo, perdida” (Cámara de Diputados, 2006a, p. 332). Es decir, la naturaleza servía para producir, o era desperdiciada. Es bajo esta perspectiva que ingenieros de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) se embarcaron en un ambicioso proyecto de transformación material en la costa de Chiapas que involucró la rectificación (la eliminación de meandros) y canalización de ríos, para un rápido desagüe de agua al mar, el establecimiento de drenes y caminos, además del desmonte de selva para uso agrícola. Según funcionarios de la época, los recursos naturales en estas costas no solo se desperdiciaban, también sufrían deterioro por la agricultura tradicional. “La intervención del hombre, no siempre afortunada”, escribieron en 1994, “ha ocasionado serios problemas de deterioro ecológico, que potencian la ineficiencia de la agricultura tradicional” (CNA, 1994, p. 14). “No sólo la industria ha tenido responsabilidad en ello”, añadie-

ron, “sino también ciertas prácticas agrícolas inadecuadas para la región, que contribuyeron a deteriorar el medio ambiente” (CNA, 1994, p. 17). Se debía, así, modernizar a la población local. Los funcionarios encargados del PRODERITH concebían la infraestructura y las nuevas tecnologías agrícolas como el medio para reducir el atraso y miseria en que vivían estas poblaciones, más aún para “propiciar un uso eficaz y racional de los recursos naturales” (CNA, 1994, p. 29).

Esta frontera no era ya la frontera de recursos inagotables que se imaginara para el Papaloapan. Se hablaba de una enorme variedad de recursos naturales, pero también del “sistema natural más complejo y frágil del planeta” (CNA, 1994, p. 14). La visión sobre el campesinado también había cambiado. El problema ya no era tanto de cultura y conocimiento, sino de circunstancias económicas:

Cuando el campesino se aferra a los cultivos tradicionales no lo hace por reticencia a un supuesto adelanto. Simple y sencillamente la economía de mercado no ofrece garantías suficientes de crédito, precios y acceso al mercado, como para confiar en ella. (CNA, 1994, p. 18)

El Estado debía, por tanto, ofrecer facilidades a los campesinos para que tuvieran éxito en su conversión a la producción de mercado, e hicieran, a través del empleo de tecnologías adaptadas al trópico, un uso racional de los recursos disponibles. Bajo estos preceptos y aprovechando la coyuntura del PRODERITH, CONAFRUT logró las primeras siembras de palma en ejidos.

En 1979, ejidatarios de El Arenal (parte del ejido Luis Espinosa) y Río Arriba, ambos ubicados en los humedales de Acapetahua, comenzaron a sembrar palma. Se comprometieron a sembrar 500 hectáreas en cada ejido, una vez que sus terrenos estuviesen libres de inundaciones. Los funcionarios, por su parte, a pagar a los ejidatarios los jornales para la siembra de palma y suministrarles crédito (Mexicano Martínez, 1982). Para 1982 se habían establecido 287 hectáreas de palma africana (Ramírez Zamora, 1991). Varios ejidatarios no sembraron por los retrasos en los trabajos de drenado, desmonte y nivelación de los terrenos.

Este programa estrenó una modalidad de apoyo que habría de reeditarse en el futuro. Los apoyos fueron canalizados a sociedades de crédito ejidales e incluyeron el pago de jornales y la entrega de créditos y plántulas gratuitas. El apoyo a productores organizados formaba parte de los preceptos tanto del PRODERITH como de los Gobiernos del momento. Eran años de crisis agrícola y deterioro de la política de industrialización. El desarrollo económico no se había traducido en disminución de pobreza ni en equidad. De ahí que las políticas buscaran incorporar a los ejidatarios en los proyectos de desarrollo. Esto reflejaba, además, las particularidades del momento político.

En su informe de 1974, el presidente Luis Echeverría (1970-1976) hizo la siguiente afirmación:

Latifundio y minifundio son inadmisibles en el México de hoy. El primero es socialmente injusto; el segundo, económicamente ineficaz. [...] Respe-

taremos la organización que cada comunidad campesina quiera adoptar, pero fomentaremos la conciencia de que el futuro del país se encuentra en las formas colectivas de producción. (Cámara de Diputados, 2006a, p. 194)

A raíz de las políticas surgidas de la revolución agraria de principios del siglo, el Estado mexicano había entregado una gran cantidad de tierras a campesinos sin ellas. Pero la idea de que el campesino debía lograr una mayor productividad había ganado terreno. El Gobierno de Echeverría consideraba que una de las claves para eficientar la producción residía en la organización colectiva de los ejidatarios. “La alta tecnificación importada no es el único camino para el progreso rural”, dijo en su último informe:

[...] A través del impulso a la colectivización se abrieron cauces para el ejercicio de la conciencia solidaria del campesino y se amplió el ámbito de actividad para hacerlo partícipe pleno en las tareas de administrar mejor sus empresas, así como de industrializar y distribuir sus productos. (Cámara de Diputados, 2006a, p. 371)

A diferencia del bloque comunista, la colectivización en México no suponía el trabajo colectivo en granjas estatales, sino que era concebida como medio para que el campesinado, organizado en cooperativas, lograra la economía de escala necesaria para poder competir en un mercado capitalista.

En los sexenios en que CONAFRUT otorgó apoyos a los ejidatarios organiza-

dos, los Gobiernos federales sostendrían una perspectiva muy similar a la de Echeverría. En 1979, José López Portillo (1976-1982) dijo lo siguiente sobre la necesidad de un sector ejidal organizado:

Nuestra Reforma Agraria no empieza hoy. Es un largo proceso que se inicia con el reparto de tierras – imperativo de justicia – y se eleva a la organización productiva – debe ser eficiencia – sin la cual la justicia se nos entrapa. (Cámara de Diputados, 2006b, p. 216)

En 1984, Miguel de la Madrid (1982-1988) propuso una perspectiva muy similar:

Se ha promovido el establecimiento y organización de unidades agrarias de producción, con el fin de superar el minifundismo mediante la asociación de los poseedores individuales, lo cual permite elevar la productividad, al ser posible canalizar los correspondientes apoyos a la producción y al desarrollo rural integral. (Cámara de Diputados, 2012, p. 92)

La idea subyacente era, en ambos casos, que la organización era una acción necesaria para lograr la eficiencia económica de los beneficiados con el reparto de tierras.

Eran tiempos de Guerra Fría. Preocupado por nuevos movimientos armados y revoluciones socialistas, Estados Unidos impulsó en América Latina una agenda conservadora de reparto de tierras y fomento económico a la producción campesina (la cara amable de su política contrainsurgente). Las cooperati-

vas eran consideradas uno de los vehículos para fomentar el desarrollo rural, entendidas estas como formas de organización económica y no política, y la palma africana era uno de sus ingredientes. Fue, por ejemplo, el caso de Costa Rica, donde exjornaleros y pobladores locales recibieron tierras abandonadas por la United—tomada por ellos mismos en algunos casos—con la condición de producir cultivos comerciales, como el cacao y la palma africana, bajo formas cooperativas (Clare Rhoades, 2011). Sucedió también en la frontera agrícola del norte Honduras, donde las cooperativas comerciales eran vistas como antídoto a un campesinado considerado tanto excesivamente individualista como destructor de los recursos naturales, producto de la tumba, roza y quema (León Araya, 2019). Se debía hacer de los colonos (campesinos en su mayoría) sujetos modernos (afines al mercado y ajenos al comunismo) que contribuyeran al desarrollo nacional.² En este contexto, en 1985, los ejidatarios de El Arenal recibieron de CONAFRUT el usufructo de una extractora de aceite (Gobierno del estado de Chiapas, 1992). Era la primera extractora de palma en manos de ejidatarios en México.

Para 1986, estimaciones oficiales refieren 400 hectáreas sembradas en Acapetahua. Si bien la superficie sembrada fue limitada, este período fue importante por el modelo implementado. La palma formó parte de una estrategia de modernización rural, que tenía por objeto transformar las tierras bajas del trópico húmedo, entendidas como una frontera para el crecimiento, en un espacio de producción y prosperidad. Esta intervención se produjo, además, en un momento en que

la política agrícola se marcaba como objetivo no solo la industrialización y la resolución del déficit nacional de grasas, sino también la inclusión colectiva del campesinado. Este modelo enfrentó, sin embargo, dificultades y experimentó fracasos, lo que sirvió de justificación para implementar las nuevas políticas neoliberales.

MERCADO Y MODERNIDAD

Al igual que en América Latina, la década de 1990 fue en México un período de apertura de los mercados, una vieja exigencia del vecino del norte, y en el que el neoliberalismo se constituyó en ideología central del Gobierno federal. El presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) sustituyó el viejo nacionalismo económico, forjado tras la revolución agraria de principios del siglo XX, y muy en particular por el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), por un nuevo marco ideológico en el que mercado se convertía en medio y fin de la política económica. Se puso punto y final al reparto agrario, que supuso la entrega de 56 millones de hectáreas a campesinos sin tierras (Morett Sánchez, 2003), además de abrir la puerta a la propiedad individual de la tierra en los ejidos (Pérez Castañeda & Mackinlay, 2015). La política al campo mantenía, sin embargo, aún resabios del viejo modelo.

En 1989 comenzó en Chiapas el proyecto de palma más ambicioso hasta el momento. Su meta era establecer 23 mil hectáreas en el Soconusco. En alianza con la SARH, el Gobierno estatal entregó plántulas de palma sin costo, además de un subsidio para preparar los terrenos y crédito para cubrir los

primeros años en que la palma no es productiva. Los objetivos del proyecto nos remiten aún a períodos anteriores. Se hablaba de contribuir a satisfacer la demanda nacional de oleaginosas y de abastecer de materia prima a la industria nacional (Gobierno del estado de Chiapas, 1990).

En paralelo, el Gobierno estatal entregó la extractora a El Arenal sin costo alguno (Gobierno del estado de Chiapas, 1992). La extractora fue entregada en usufructo a los ejidatarios, quienes debían comprarla con las ganancias de la venta del aceite crudo de palma. El 20 de noviembre de 1990 expiró el plazo para la compra. Ante el incumplimiento de los ejidatarios, el Gobierno estatal solicitó al Gobierno federal la donación del equipo, la cual fue autorizada en 1992. La extractora fue entregada a título oneroso a los ejidatarios. El pago fue, sin embargo, realizado por el propio Gobierno federal a través del Programa Nacional de Solidaridad.

El modelo colectivo de desarrollo era, entonces, objeto de fuertes críticas dado el manejo deficiente de los recursos por parte de funcionarios y cooperativistas. El caso del Bajo Aguán es ilustrativo. El Gobierno hondureño entregó, en la década de 1970, tres extractoras a colonos organizados en varias cooperativas. Al igual que en Chiapas, debían pagar el equipo con la venta del aceite crudo. Las directivas pagaron, sin embargo, la deuda de algunas cooperativas y desviaron el resto (De Fontenay, 1999). Los malos manejos sirvieron de justificación para implementar la política neoliberal impulsada por Estados Unidos. Ante la liberalización de tierras, muchos de los colonos, quienes seguían endeudados a pesar de haber trabajado por

años en las plantaciones de las cooperativas, optaron por vender plantaciones y equipo al mejor postor (León Araya, 2019).

Problemas similares se dieron en El Arenal. Para participar, los ejidatarios debieron contribuir con su mano de obra en la instalación. No todos contaban, sin embargo, con el tiempo o los trabajadores para hacerlo. La planta quedó, así, en manos de una parte del ejido, quienes concentraron los beneficios de la venta de aceite crudo. Sin capacitación, los malos manejos generaron pérdidas y conflictos hasta que los ejidatarios decidieron, a mediados de la década de 1990, vender la extractora, por partes, a una empresa que habría de instalarse en Palenque. Aún en 1993, el Gobierno de Chiapas entregó otra extractora a un grupo de ejidatarios de la costa de Chiapas. Esta, de nombre Beneficiadora de Palma del Soconusco (BEPASSA), comenzó a funcionar en 1994 y representaba el fin de una política de desarrollo.

La llegada del neoliberalismo se hizo patente en 1996, bajo la presidencia de Ernesto Zedillo (1994-2000), con el Programa Palma de Aceite de la Alianza para el Campo. Este programa venía acompañado de un arsenal narrativo que reflejaba una nueva lógica de desarrollo. “[...] [N]uestro país”, escribieron funcionarios del sector agrícola, “deberá hacer un enorme esfuerzo para enfrentar la competencia de los productores más eficientes a nivel internacional” (Diario Oficial de la Federación [DOF], 1997, p. 31). Se referían a la apertura comercial del país a raíz del Tratado de Libre Comercio (TLC), firmado con Estados Unidos y Canadá. Esto se daba, a decir de los funcionarios, en un contexto particular. “La frontera agrícola”,

escribieron, “principalmente la de riego, está prácticamente agotada como fuente significativa de aumentos de producción” (DOF, 1997, p. 32). “El crecimiento de la producción”, anotaron, “descansará ahora en el uso más productivo, intensivo y sustentable de los limitados recursos disponibles” (DOF, 1997, p. 32). Atrás habían quedado los tiempos en que las fronteras tropicales eran fuente inagotable de recursos para el desarrollo, y la gran inversión en infraestructura de drenaje y riego el medio para lograrlo. La agricultura debía ser ahora eficiente, intensiva, rentable y competitiva. Para ello, dijeron,

[...] se promoverán los productos nuevos o una mayor producción de los que ya tienen presencia en el mercado por razones de alta rentabilidad, elevado potencial de generación de empleos, o bien que signifiquen un uso más productivo del suelo, o que representen oportunidades de exportación, como las que se abren con los tratados comerciales. (DOF, 1997, p. 35)

Se trataba, en suma, de un proyecto de modernización regido por las fuerzas del mercado y en el que ya no existían fronteras inagotables ni los recursos públicos para conquistarlas. La palma de aceite, sin embargo, seguía figurando como solución en este nuevo proyecto, dada su rentabilidad y la necesidad de reducir las importaciones de aceite.

Si bien era considerada necesaria para dinamizar la economía, la apertura del mercado generó preocupación entre los funcionarios. Estos veían el campo mexi-

cano, particularmente en el sureste, como anclado en la tradición y la subsistencia, y que, una vez más, debía ser modernizado por y para la producción de mercancías. Este fue, por ejemplo, el caso del valle del Tulijá en el norte de Chiapas.

“Actualmente el país se enfrenta a un formidable reto”, escribieron del TLC los encargados del Programa de Desarrollo Integral del Valle del Tulijá, “que tenemos que resolverlo o seremos avasallados” (Comité de Planeación para el Desarrollo [COPLADE], 1992, p. 16). El problema, dijeron, era la enorme brecha productiva que existía entre Estados Unidos y México. “Reducir esta brecha productiva solo es posible”, escribieron, “modernizando nuestros sistemas tradicionales hacia una agricultura moderna, productiva y competitiva” (COPLADE, 1992, p. 17). “Los productores, mayoritariamente indígenas, debido a que conservan sus tradiciones”, advertía el documento, “[...] no están preparados para enfrentarse abrupta e intensamente al proceso comercial y productivo que prevalecen en los mercados regionales o nacionales” (COPLADE, 1992, p. 11). Hablaban de las familias choles del valle, a quienes consideraban incapaces de competir porque, entre otras cosas, “usan sistemas tradicionales de producción sencillos, rutinarios, y de bajo o nulo uso de insumos (fertilizantes, herbicidas, insecticidas, semillas mejoradas, maquinaria, etc.), de bajos rendimientos [...]” (COPLADE, 1992, p. 11). Para los técnicos, el gran problema era cómo modernizar la agricultura de la región y, por ende, a los propios pobladores. En 1992, cinco años antes de que se sembrara palma alguna, la solución ya consistía en fomentar monocul-

tivos como la palma que, acompañados de ciertos paquetes tecnológicos y formas de producción, sirvieran para empujar a estos ejidatarios indígenas hacia la modernidad.

La otra cara de este proyecto de modernización tenía que ver con el aprovechamiento de la naturaleza. “El desarrollo del cultivo”, afirmó el gobernador Ruiz Ferro (1995-1998) en 1996, “permitirá reconvertir áreas agrícolas y ganaderas actualmente subutilizadas, mejorar el entorno ecológico al constituir masas arboladas y proporcionar empleo permanente” (Gobierno del estado de Chiapas, 1996, p. 104). En un mundo donde los recursos naturales eran finitos, y estaban siendo desperdiciados por la agricultura tradicional y de subsistencia, la palma emergía como la mejor de las soluciones. Al sustituir formas poco eficientes de producción, el discurso estatal la equiparaba con sustentabilidad. Se presentó, además, a la palma como una suerte de reforestación en terrenos desmontados.

La Alianza para el Campo logró, según estadísticas oficiales, sembrar 13.687 hectáreas de las 65 mil hectáreas prometidas de palma. Aunque limitada, la expansión de la palma se produjo por vez primera en la zona norte de Chiapas, así como en Tabasco y Campeche, además de volver a Veracruz tras cuarenta años. El Programa Palma de Aceite marcó, además, un cambio de época en las lógicas gubernamentales. En el discurso oficial, la palma se constituía en alternativa sustentable a los problemas ambientales de las fronteras tropicales del sur de México y, bajo el argumento de que generaba empleo, abriría la puerta a una política que buscaba fortalecer la agricultura empresarial a costa de los ejidatarios.

En 2009, un comunicado recogió la manera en que el gobernador de Chiapas, Juan Sabines (2007-2012), presentó el Programa de Reconversión Productiva: “significa promover la sustitución de cultivos tradicionales, como el maíz de autoconsumo, y que afectan al medio ambiente, por otros sustentables y que potencializan el ingreso” (Gobierno del estado de Chiapas, 2009, p. 3). Hablaba el gobernador, en concreto, de la necesidad de sustituir maíz por palma. Este era un discurso donde se encontraban viejos y nuevos elementos.

En Chiapas, la producción de maíz mediante la tumba, roza y quema ha sido uno de los enemigos a vencer desde, al menos, la década de 1970 (Castellanos Navarrete, 2021). En concreto, esta ha sido, a ojos de gobernantes y funcionarios, sinónimo de la destrucción de valiosos recursos forestales que debían servir para el desarrollo nacional, y cuya pérdida no devenía en mejoras económicas. En contraposición con el maíz, la palma era, según el Gobierno estatal de Sabines, una alternativa redituable que permitía aprovechar los recursos naturales de otra manera subutilizados. Este monocultivo, se dijo, buscaba la “reforestación del campo chiapaneco con cultivos perennes para la producción de materias primas y el aprovechamiento de tierras de temporal y marginales” (Gobierno del estado de Chiapas, 2010, p. 1). Eran también los años del boom de los biocombustibles. El Gobierno de Chiapas no quiso quedarse atrás y formó parte del Programa Mesoamericano de Biocombustibles. Esto sirvió para que el gobernador y otros funcionarios asociaran a la palma con la producción de biodiésel. Aunque pronto fue

evidente que el costo del aceite hacía inviable su transformación, el Gobierno del estado aprovechó el discurso global de los biocombustibles para presentar a este cultivo como una alternativa sustentable en tierras marginales (una reedición del viejo discurso de las tierras subutilizadas) y, por ende, como una forma de reforestación.

A la par de la sustentabilidad, se insistiría en el papel de la palma como generadora de empleo. Según el Gobierno de Sabines, la expansión de la palma evitaba, por medio del empleo, la migración y fomentaba el arraigo. Junto a estas afirmaciones, los Gobiernos de Chiapas, primero, y Tabasco y Campeche, después, añadieron toda una serie de estimaciones, muchas de ellas descabelladas, sobre el número de empleos generados (Castellanos-Navarrete et al., 2019). Estas afirmaciones estaban lejos de ser inocentes. Presentar a la palma como fuente de empleo servía de justificación para incentivar la expansión de este cultivo bajo la forma de plantaciones empresariales y otorgaba un nuevo papel a las poblaciones rurales. No se trataba ya solo de hacerlos productores modernos, sino también de ofrecerles empleos y, por tanto, hacer de ellos trabajadores. Este giro discursivo encontró expresión en el reparto de recursos de la administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Con el paso de los años, los ejidatarios chiapanecos recibieron un cada vez menor porcentaje de apoyos para la producción de palma: 79 por ciento durante la Alianza para el Campo (1996-2000), 56 por ciento durante la Reconversión Productiva (2007-2012) y 30 por ciento a nivel nacional en el caso del Proyecto Trópico Húmedo (2009-2018). Las

empresas productoras de palma no figuraron como grandes beneficiarias de estos programas hasta el 2012. Fue a partir de entonces cuando recibieron, de manos del Gobierno federal, el 64 por ciento de los subsidios para palma asociados al Trópico Húmedo (incorporado al Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria a partir del 2014). Este reparto de recursos favoreció la emergencia de un corredor de medianas y grandes plantaciones que se extiende desde el norte de Chiapas a Campeche, pasando por el municipio de Emiliano Zapata (Tabasco). Este constituye un nuevo modelo de producción en gran escala que, cabe aclarar, se está expandiendo a costa de los pequeños propietarios –rancheros en su mayoría– y que, a diferencia de países como Guatemala, Colombia o Brasil, está aún lejos de ser la norma (Castellanos-Navarrete et al., 2021; Isaac Márquez, 2021).

En contraste con lo sucedido en otros países de América Latina, el neoliberalismo mexicano fue de lenta implementación. Las políticas de los años noventa siguieron ofreciendo apoyo a los ejidatarios. No se incentivaron los arreglos por contrato que habrían de dominar la producción de palma en otras geografías (Bennett et al., 2018; Córdoba et al., 2018) ni se liberalizó la tierra en forma plena (Torres Mazuera, 2012). La novedad fueron las facilidades económicas que algunos gobiernos concedieron a las empresas interesadas en la extracción de aceite. Se alcanzó, por ejemplo, en la década de 1990, un acuerdo con los industriales, por el cual se estableció pagar la fruta estimando un contenido de aceite del 12,5 por ciento. Este porcentaje, uno de los más bajos en América

Latina, ofrece un amplio margen de ganancia al sector industrial. Sería hasta el 2012 que la política de incentivos reflejara mejor la ideología dominante a nivel gubernamental. Esta se caracterizaría no solo por el apoyo decidido al sector empresarial, sino también por la configuración de nuevos imaginarios sobre las fronteras del sur de México, articulados ahora también por las empresas, en los que los pobladores rurales debían—en consonancia con las lógicas neoliberales—hacer un uso intensivo, eficiente y sustentable de los recursos o, en su defecto, convertirse en trabajadores disciplinados y emprendedores para lograr progresar (Castellanos-Navarrete et al., 2019). La llegada al poder de López Obrador (2018-2024) interrumpió este proceso de modernización neoliberal, aunque no la construcción de mitos en torno a las poblaciones rurales del sur mexicano ni la apropiación de la naturaleza para generar desarrollo.

CONCLUSIONES

La historia, apenas contada, revela cómo el Estado mexicano concibió la palma como una herramienta más de una serie de intervenciones orientadas a desarrollar las fronteras tropicales del sur del país a partir de su inserción en los mercados. Este proyecto cambió según el paradigma de desarrollo dominante. En la década de 1950, se buscaba hacer del trópico una fábrica de materias primas que sirviera de base a la industrialización y tornar a sus habitantes en productores de mercado. El trópico, y en concreto la cuenca del Papaloapan, era entonces sinónimo de riquezas inagotables, reducto

de endemias y de poblaciones aisladas y tradicionales. En la década de 1980, y ante el fracaso del modelo de industrialización y las presiones de la Guerra Fría, el acento se puso en la incorporación colectiva del campesinado a los mercados como estrategia para generar desarrollo y equidad. Este modelo tuvo sus propias particularidades en las llamadas tierras bajas del trópico húmedo, frontera de recursos que debía ser transformada en un espacio de producción y prosperidad. A decir del Estado, solo organizados y dotados de infraestructura, podrían los ejidatarios de estas fronteras hacer un uso racional de la riqueza natural que tenían en sus manos. En la década de 1990 y bajo una lógica neoliberal, se constituyó en prioridad la generación de una agricultura competitiva. Competitividad que en las fronteras agrícolas del sureste pasaba, además, por hacer un uso sostenible de los recursos naturales, vistos como cada vez más escasos y frágiles. Con el tiempo, esta política serviría de justificación para incentivar la agricultura empresarial y hacer de los productores menos eficientes mano de obra barata.

Pero más allá de la cuestión económica, el Estado insistió, en todos los casos, en la necesidad de modernizar al campesinado y arrancarlo de las garras de la tradición y la subsistencia. Solo así, sugieren los documentos estatales, se harían hombres de provecho y se generaría desarrollo, empezando por un uso adecuado de la naturaleza. A partir de la creación de una serie de mitos sobre las fronteras tropicales del sur de México — lugar de campesinados tradicionales y de riquezas naturales sin explotar—, y que tiene importantes paralelismos con lo sucedido

en otras fronteras de América Latina (véase, por ejemplo, Camargo, 2009; Salizzi, 2012), el Estado hizo del campesinado de estas regiones su “contrincante cultural” (Said, 2002 [1979], p. 20). Al igual que en la relación entre Occidente y Oriente que describiera Edward Said en su libro *Orientalismo*, el Estado mexicano tuvo cierta intención de comprender lo que concebía como un mundo manifiestamente diferente, pero esto involucraba, también, controlar, manipular e incorporar este mundo a sus directrices.

Del análisis histórico de la palma africana, en México, se pueden también derivar algunas lecciones. Buena parte de la literatura analiza los monocultivos como estrategias de acumulación de capital, muchas de las cuales orbitan en torno a procesos como el despojo, el control de los recursos y la precarización laboral. Los monocultivos pudieran, sin embargo, ser también vistos como proyectos de transformación cultural de las poblaciones rurales, regidos por nociones dominantes de modernidad. Nociones que, como se muestra en este artículo, son históricamente particulares y reflejo de un cierto deseo civilizatorio. Bajo esta lógica, los monocultivos pudieran ser también considerados como herramientas que el Estado emplea para forjar ciertas subjetividades, reconfigurar las relaciones sociedad-naturaleza según el imperativo del mercado, o materializar epistemologías poscoloniales particulares. Esta perspectiva, presente en los estudios históricos (véase, por ejemplo, Soluri, 2005; González Izás, 2014), bien pudiera servir para analizar aquellos casos poco explorados en la geografía y antropología contemporáneas, en donde monocultivos como la palma,

la soja o la piña no solo desplazan, sino que también seducen, incorporan y transforman a las clases campesinas. La ecología política histórica pudiera, además, contribuir a esta labor. La mirada de largo plazo sobre las problemáticas socioambientales (siendo los monocultivos un perfecto ejemplo de estas) podría servirnos para identificar de mejor manera los legados y lógicas que subyacen a lo que, a primera vista, parecen ser fenómenos novedosos y cuya historia es, muchas veces, difícil de aprehender en campo.

NOTAS

1 A decir de otro de sus descendientes, Juan encargó a su hijo Roberto la siembra de palma en La Lima. Este, sin embargo, no pudo completar el trabajo. Murió ahogado en la propia finca el 18 de marzo de 1952. De ahí pudiera pensarse que la siembra comienza en 1952 o, quizás, desde 1951 (de haber recibido las semillas antes). En el artículo de Richardson (1995) consta, además, el envío de un lote de semillas de la United a Tapachula en 1950. Pudo haber tenido a La Lima como destinataria. Aunque la primera siembra de palma en condiciones no experimentales se verificase en Sayula, La Lima es, muy posiblemente, la primera plantación de palma en forma en el país.

2 Patrones similares se dieron en Ecuador (Johnson, 2022) y Nicaragua (Tittor, 2020), país este último que fomentó el cultivo durante la época del Gobierno sandinista bajo preceptos políticos muy diferentes. Expansiones que, en muchos casos, contaron con financiación y el apoyo técnico de organismos internacionales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

BIBLIOGRAFÍA

- Attolini, J. (1947). Los estudios económicos en la cuenca del Papaloapan. *Investigación Económica*, 7(3), 237-263. <https://www.jstor.org/stable/42777690>.
- Bell, M. G. (2015). Historical political ecology of water: Access to municipal drinking water in colonial Lima, Peru (1578-1700). *The Professional Geographer*, 67(4), 504-526. <https://doi.org/10.1080/00330124.2015.1062700>.
- Bennett, A., Ravikumar, A., & Paltán, H. (2018). The political ecology of oil palm company-community partnerships in the Peruvian Amazon: Deforestation consequences of the privatization of rural development. *World Development*, 109, 29-41. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.04.001>.
- Braticevic, S. (2017). Frontera, frente y formación social de fronteras. Aproximación a los diferentes conceptos a partir del avance productivo reciente en el norte argentino. En C.

- Tommei y A. Rascovan (comp.), *Bordes, límites, frentes e interfaces: Algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras* (pp. 209-228). Universidad de Buenos Aires.
- Cámara de Diputados. (2006a). *Informes presidenciales*. Luis Echeverría Álvarez.
- Cámara de Diputados. (2006b). *Informes presidenciales*. José López Portillo.
- Cámara de Diputados. (2012). *Informes presidenciales*. Miguel de la Madrid Hurtado.
- Camargo, A. (2009). Una tierra bondadosa: progreso y recursos naturales en la región del río San Jorge, siglo XX. *Historia Crítica*, 37(enero-abril 2009), 170-191. <https://doi.org/10.7440/histcrit37.2009.09>.
- Cano Castellanos, I. J. (2021). Frontera, neoliberalización y marginalización en el sureste de la Selva Lacandona. *Trace*, 80 (julio 2021), 21-48. <http://dx.doi.org/10.22134/trace.80.2021.785>.
- Castellanos Navarrete, A. (2021). La invención de una frontera agroindustrial. El Soconusco y la Selva Lacandona en las narrativas estatales, 1970-2019. En D. Camacho Velázquez (coord.), *¿Fronteras marginales? Vida cotidiana y problemáticas actuales en la franja fronteriza Chiapas-Guatemala* (pp. 255-300). Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castellanos-Navarrete, A., de Castro, F., & Pacheco, P. (2021). The impact of oil palm on rural livelihoods and tropical forest landscapes in Latin America. *Journal of Rural Studies*, 81, 294-304. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2020.10.047>.
- Castellanos-Navarrete, A., Tobar-Tomás, W. V., & López-Monzón, C. E. (2019). Development without change: Oil palm labour regimes, development narratives, and disputed moral economies in Mesoamerica. *Journal of Rural Studies*, 71, 169-180. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2018.08.011>.
- Clare Rhoades, P. (2011). *Los cambios en la cadena de producción de palma aceitera en el Pacífico costarricense: una historia económica, socioambiental y tecnocientífica, 1950-2007*. Alquimia.
- Comisión del Papaloapan. (1952). *Contrato que celebran la Comisión del Papaloapan y el ingeniero Luis G. Mercado*. AHA (Secretaría de Recursos Hidráulicos, Caja 158, Expediente 2198, fojas 1-3), Ciudad de México.

- Comisión Nacional del Agua [CNA]. (1994). *Desarrollo integral del trópico húmedo*.
- Comité de Planeación para el Desarrollo [COPLADE]. (1992). *Programa de Desarrollo Integral del Valle del Tulumá*. AGE, Tuxtla Gutiérrez.
- Conangla, R. T. (2019). *Colonización y colonialidad en una selva de frontera: la cuenca campechana del río Candelaria (siglos XIX y XX)*. Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Córdoba, D., Selfa, T., Abrams, J. B., & Sombra, D. (2018). Family farming, agribusiness and the state: Building consent around oil palm expansion in post-neoliberal Brazil. *Journal of Rural Studies*, 57, 47-156. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2017.12.013>.
- Cosby, P. H. (2011). *Leviathan in the tropics: A postcolonial environmental history of the Papaloapan development projects in Mexico* [Tesis de Doctorado]. University of Florida.
- De Fontenay, C. (1999). *Institutions, market power and the big push: The case of agro-exports in northern Honduras*. (Documento de Trabajo 99-11). University of New South Wales.
- De la Peña, S., & Morales Ibarra, M. (1989). Los ajustes sociales para la modernización. En S. de la Peña (coord.), *Historia de la cuestión agraria. Tomo 6. El agrarismo y la industrialización de México, 1940-1950* (pp. 179-250). Siglo XXI Editores.
- De la Selva, R. (1951, 23 de mayo). [Carta a Luis G. Mercado]. AGN (Archivos presidenciales, Miguel Alemán Valdés, Caja 1099, Expedientes 17902-17976), Ciudad de México.
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (1997, 11 de julio). Programa agropecuario y de desarrollo rural 1995-2000.
- Echeverría, B. (2009). *¿Qué es la modernidad?* Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Éxito de una Misión Mexicana por Europa*. (1973, 30 de mayo). El Informador, p. 3-A.
- Gobierno del estado de Chiapas. (1974). *Cuarto Informe de Gobierno*. Manuel Velasco Suárez. AGE, Tuxtla Gutiérrez.

- Gobierno del estado de Chiapas. (1990). *Avances del proyecto Fomento al cultivo de la palma africana*. Dirección de Fomento Agrícola y Forestal del Gobierno del estado de Chiapas. AGE, Tuxtla Gutiérrez.
- Gobierno del estado de Chiapas. (1992, 28 de mayo). *Contrato de donación de la planta extractora de aceite de palma africana*. AGE, Tuxtla Gutiérrez.
- Gobierno del estado de Chiapas. (1996). *Informe de Gobierno 1996, Gobernador Julio César Ruíz Ferro*. AGE, Tuxtla Gutiérrez.
- Gobierno del estado de Chiapas. (2009, 24 de agosto). *10 países de Mesoamérica integran red de bioenergéticos, en Chiapas*. Boletín 1787.
- Gobierno del estado de Chiapas. (2010, 2 de diciembre). *Proyecto integral, producción de biodiésel en Chiapas*. Boletín 3438.
- González Izás, M. (2014). *Modernización capitalista, racismo y violencia: Guatemala (1750-1930)*. El Colegio de Mexico.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI]. (1977). *Fotografía aérea núm. 12, Línea 16, rollo 814, bote 262AZ*.
- Isaac Márquez, R. (2021). La expansión del cultivo de la palma de aceite en Campeche. De los pequeños productores a la agroindustria transnacional. *Región y Sociedad*, 33, e1370. <https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1370>.
- Johnson, A. (2022). The Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO) and transnational hybrid governance in Ecuador's palm oil industry. *World Development*, 149, 105710. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2021.105710>.
- Kröger, M., & Nygren, A. (2020). Shifting frontier dynamics in Latin America. *Journal of Agrarian Change*, 20(3), 364-386. <https://doi.org/10.1111/joac.12354>.
- Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis. Revista Latinoamericana* (5). <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2003-N5-225>.
- León Araya, A. (2019). The politics of dispossession in the Honduran palm oil industry: A case study of the Bajo Aguán. *Journal of Rural Studies*, 71, 134-143. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2019.01.015>.

- Li, T. M. (2007). *The will to improve: Governmentality, development, and the practice of politics*. Duke University Press.
- López Padilla, B. (1948, 30 de enero). *Memorándum*. AGN (Archivos Presidenciales, Caja 0428, Expedientes 506.1/57-506.28/2), Ciudad de México.
- Martínez Assad, C. R. (1979). *El laboratorio de la revolución: el Tabasco garridista*. Siglo XXI Editores.
- McSweeney, K. (2020). Cocaine trafficking and the transformation of Central American frontiers. *Journal of Latin American Geography*, 19(3), 159-166.
- Melgarejo Vivanco, J. L. (1960). *Breve Historia de Veracruz*. Universidad Veracruzana.
- Mercado, L. G. (1949, 20 de mayo). [Carta a Miguel Alemán]. AGN (Archivos presidenciales, Miguel Alemán Valdés, Caja 0068, Expedientes 111/5688-111/5776, Ciudad de México).
- Mercado, L. G. (1951, 30 de julio). [Carta a Rogerio de la Selva]. AGN (Archivos presidenciales, Miguel Alemán Valdés, Caja 1099, Expedientes 17902-17976), Ciudad de México.
- Mexicano Martínez, J. (1982). *El proyecto de desarrollo regional "Acapetahua" y su impacto socioeconómico en la costa de Chiapas* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mintz, S. W. (1996). *Dulzura y poder: el lugar del azúcar en la historia moderna*. Siglo XXI Editores.
- Moll, H. A. J. (1987). *The economics of oil palm*. Centre for Agricultural Publishing and Documentation.
- Morett Sánchez, J. C. (2003). *Reforma agraria: del latifundio al neoliberalismo*. Plaza y Valdés.
- Palma africana: otra estrategia al campo*. (2012, 29 de agosto). *El Orbe*, p. 5-A.
- Palma de aceite, Programa de SAG sobre la marcha*. (1976, 25 de septiembre). *El Informador*, p. 8-A.

Pérez Castañeda, J. C., & Mackinlay, H. (2015). ¿Existe aún la propiedad social agraria en México? *Polis*, 11(1), 45-82.

Presidencia de la República. (1976). *Informe de la Comisión Nacional de Fruticultura*. Serie El Gobierno Mexicano, num. 68.

Ramírez Zamora, R. (1991). *La palma africana; una alternativa para el trópico húmedo*. Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIFAP). AGN (Archivos Presidenciales, Carlos Salinas de Gortari, Caja 03, Expediente 13), Ciudad de México.

Reboratti, C. (2010). Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias. *Revista de Geografía Norte Grande*, 45, 63-76. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022010000100005>.

Restrepo, E. (2011). Modernidad y diferencia. *Tabula Rasa*, 14, 75-94.

Richardson, D. (1995). La historia del mejoramiento genético de la palma aceitera en la compañía United Fruit en América. *ASD Oil Palm Papers*, 11, 1-22.

Rodríguez Echavarría, T., & Prunier, D. (2020). Extractivismo agrícola, frontera y fuerza de trabajo migrante: La expansión del monocultivo de piña en Costa Rica. *Frontera Norte*, 32, 1-25. <https://doi.org/10.33679/rfn.viii.1983>.

Rosenzweig Hernandez, F. (1957). Crédito agrícola en el Papaloapan. *El Trimestre Económico*, 24(94 [2]), 160-176.

Said, E. W. (2002 [1979]). *Orientalismo*. Random House Mondadori.

Salizzi, E. (2012). Continuidades y rupturas en el discurso regional argentino: el proceso de construcción conceptual de la Pampa. *Mundo Agrario*, 12(24). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/20245>.

Secretaría de Agricultura y Fomento [SAF]. (1943). *Informe de labores*.

Secretaría de Agricultura y Ganadería [SAG]. (1969). *Memoria de labores*.

Secretaría de Recursos Hidráulicos. [SRH]. (1952). Informe de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos del 10 de septiembre de 1951 al 31 de agosto de 1952. *Ingeniería Hidráulica en México*, VI(4), 5-230.

- Servicio Exterior Mexicano [SEM]. (1950). *La empresa estadounidense United Fruit Company, en San Alejo, Tela, obtiene un nuevo cultivo: "La palma oleífera africana"*. Embajada de México en Honduras, Servicio Exterior Mexicano. AGN (Archivos Presidenciales, Miguel Alemán Valdés, Caja 1099, Expedientes 17902-17976), Ciudad de México.
- Soluri, J. (2005). *Banana cultures: Agriculture, consumption, and environmental change in Honduras and the United States*. University of Texas Press.
- Stoler, A. L. (2010). Archivos coloniales y el arte de gobernar. *Revista Colombiana de Antropología*, 46(2), 465-496. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1078>.
- Tittor, A. (2020). The changing drivers of oil palm cultivation and the persistent narrative of 'already degraded land. Insights from Nicaragua. *Journal of Rural Studies*, 74, 271-279. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2020.01.003>.
- Torres Mazuera, G. (2012). El ejido posrevolucionario: de forma de tenencia *sui generis* a forma de tenencia *ad hoc*. *Península*, 7(2), 69-94. <https://revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/44081>.
- Watkins, C. (2021). *Palm Oil Diaspora: Afro-Brazilian Landscapes and Economies on Bahia's Dendê Coast*. Cambridge University Press.